

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos linea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamaciones, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

La elección municipal

No se puede ocultar que la opinión sigue con interés el movimiento de los partidos en cuanto se refiere á la próxima elección municipal.

Y es natural que así suceda, por que nadie desconoce la importancia que para la ciudad tiene a designación de los administradores de los intereses locales, importancia reconocida por todos y señalada por una clase respetable aunque modesta.

La lucha, pues, ha de ser animada y muy en breve empezaremos á notar trabajos preliminares.

Las circunstancias especiales por que atraviesa Salamanca en relación á su porvenir, nos han impulsado á proclamar, como necesidad del momento, la unión de todos los partidos, para hacer una designación de candidatos que lleve la sanción de todas las entidades políticas.

Mas si hemos creído que esto es lo conveniente á la ciudad, ha sido en la inteligencia de que se llegaría al acuerdo común de no hacer política ni en la elección ni en el municipio, para que los partidos, que son instrumentos de la opinión pública, den una tregua á la lucha política, á fin de consagrarse todos á estudiar los medios de impulsar el engrandecimiento de Salamanca.

Por eso juzgamos hoy de oportunidad recordar nuestro deseo, que es el general del vecindario, por si nos viéramos en la precisión de combatir alguna corriente que se manifestara fuera de esa dirección y desviada de ese propósito, que pensando solo en lo que afecta á la ciudad, no puede ser rechazado con fundamento.

Hoy no tenemos datos bastantes para apreciar con exactitud las tendencias que se manifiestan; pero no deja de observarse algo nuevo de origen esencialmente político y extraño á los intereses de la capital y quizá inspirado á larga distancia, sin hacerse cargo de que aquí la necesidad suprema es que los partidos vayan á la elección municipal con la resolución firme de no sacrificar á la política nada que afecte á la prosperidad de Salamanca.

El Sindicato de la prensa, en previsión de que llegaría este momento crítico para el bienestar de la capital, consultó á personas de reconocida ilustración, para que de esta suerte se formase el programa de reformas que deben realizarse, y para lo cual lo más indispensable es prescindir de la política de partido, que en provincias es en alto grado raquítica, hasta el punto de que, á juicio nuestro, trueca en mezquinos los más elevados pensamientos y confunde con la odiosa lucha personal los más ardientes deseos de pelear por el bien común.

Meditemos, pues, sobre estas consideraciones y dispongámonos á trabajar solo por Salamanca, dejando para otra ocasión y para otras circunstancias combinaciones cuya bondad sería en todo tiempo muy discutible.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 5 de Abril de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Es cosa vista que el proceso del crimen de la calle de Fuencarral, está llamado á producir incidentes ruidosísimos.

El de ayer motivado por si había de comparecer ó nó como testigo, el Sr. Montero Rios, fué y está siendo objeto de vivísimos comentarios.

Prescindiendo de si el ex-presidente del Supremo habló como particular ó como funcionario en la conferencia publicada este verano en *El Imparcial*; y prescindiendo igualmente de si la ley releva ó no al Sr. Montero de deponer como cualquier otro testigo en el juicio que se está verificando, es evidente que la más elemental prudencia aconsejaba al ilustre gallego presentarse sin ambages ante el Tribunal, dando así una prueba de su amor á la Justicia y de respeto al principio de igualdad, tantas veces defendido por el ex-presidente del Supremo.

¿En qué hubiera desmerecido el Sr. Montero ó qué vengera se le hubiera caído procediendo de esta suerte? Podrá arguirse que la ley amparaba sus propósitos; pero además de que este supuesto derecho no está muy claro como lo prueba la actitud de todos los letrados que intervienen en la causa, el público que no entiende de sutilezas casuísticas, cree ver un privilegio irritante en la conducta del Sr. Montero y una complacencia censurable en el proceder de la Sala.

Posible es que la opinión se equivoque; pero no hay que olvidarse que la voz del pueblo, es fallo definitivo que nadie puede recusar.

Aparte de estas consideraciones, la presencia del Sr. Montero Rios y sus declaraciones hechas delante del público, pudieran haber arrojado mucha luz sobre el proceso, y acaso hubiera logrado destruir prejuicios muy perjudiciales para algunos de los reos.

El Sr. Montero declarará por escrito; que no creemos que el privilegio alcance más lejos aun de lo acordado por la Sala; pero la declaración escrita tiene algo de letra muerta, y como en ella falta la actitud del testigo, el aspecto del reo, el acierto de certeza ó de duda del deponente, todo eso que es á la palabra, lo que la acción á la elocuencia, bien puede decirse que declarar por escrito es algo menos que declarar á medias; es como la voz transmitida por el teléfono, falta de calor de tonos y de relieve.

Consideraciones son todas estas, que en mi opinión ha debido tener bien presentes el Sr. Montero Rios: que no en valde ha ejercido la más alta función de la Justicia.

La noticia del día, objeto en estos instantes de infinitos comentarios, es la declaración prestada por la Higinia en la sesión de esta tarde.

La criada de Doña Luciana se ha confesado autora del crimen en unión de Dolores Avila. Esta ha increpado duramente á la Higinia; pero el público ha quedado plenamente convencido de la sinceridad de la declarante.

He aquí los terminos en que se expresó

Higinia Balaguer

¿Es cierto—dice Galiana—que me ha manifestado el deseo de decir la verdad?

Higinia.—Sí, señor.

Y dice Higinia que fué á casa de Doña Luciana por Dolores Avila, que la dijo que había medio de hacer un robo.

Que vió á Dolores Avila el día de San Pedro, y ésta le dijo que la metiese en la casa.

Que convinieron en que entraría en la casa cuando Higinia la avisara con un pañuelo.

Así lo hizo Higinia, y cuando salió la señora subió Dolores y quiso abrir el armario de luna y no pudo, y entonces la dijo: «Mira, ya ves el compromiso en que estamos; va á ser preciso matar á Doña Luciana.»

Yo—añade—me acobardé, pero me opuse, y entonces Dolores me amenazó con matarme.

Mientras tanto vinieron las personas que ya he declarado y yo las recibí y despedí.

Vino la señora, y al llegar á la puerta de la sala, la sujeté yo por la garganta y Dolores la puso un pañuelo en la boca. Inmediatamente la tendimos, y la Dolores—diciendo—esta mujer nos va á comprometer, sacó una navaja del bolsillo y la dió las puñaladas que la ocasionaron la muerte.

Despues Dolores llevó el cadáver á la alcoba, antes le quitó las medias.

Inmediatamente Dolores abrió el armario de luna y vi que sacaba una bolsa de mano y varios papeles enrollados, cuyo contenido ignoro.

Yo me fui hacia la cocina, y cuando volví me encontré á Dolores sentada junto al balcón con los papeles y dinero en la falda.

Despues salimos juntas y nos dirigimos, en primer término, á la calle de Preciados á una tienda de cambio, en donde Dolores cambió un billete.

Al salir de la casa de la calle de Fuencarral, bajó primero Dolores, yo más tarde, y luego nos unimos.

Despues de cambiar el billete, Dolores y yo recorrimos varias calles y llegamos detrás del cuartel de San Gil, á una calle que no conozco, y que conocería si la viese, y allí ajustó la Dolores un cuarto por cinco duros.

De aquí fuimos á la plaza de Santo Domingo, y Dolores quiso alquilar un coche que nos condujese á la Puerta de Hierro, negóse el cochero, y entonces entramos á comer en un establecimiento próximo que no sé como se llama.

Despues de esto tomamos por la calle Ancha, y Dolores compró unos bollos en una bollería, y en la esquina de la calle del Pez tomamos un coche que nos llevó largo rato, y me parece que fuimos por el Hipódromo.

Dolores regresó á la casa, y preparó todo lo necesario para quemar el cadáver y ocultar el crimen, y me hizo llevar agua para lavar la alfombra, y rompió un quinqué para echar petróleo sobre el cuerpo de la señora.

Presidente.—¿Con quién ajustaron ustedes la casa?

Higinia.—Con los porteros.

Presidente.—¿Entraron al cuarto?

Higinia.—Sí señor.

Fiscal.—¿No subió á la casa nadie mas que Dolores?

Higinia.—Nadie.

Fiscal.—Y cuando llegó Doña Luciana, ¿quién la abrió la puerta?

Higinia.—Yo.

Fiscal.—¿Dónde estaba Dolores?

Higinia.—Junto al escusado, cerca de la ventana de la cocina.

Fiscal.—¿Quién fué la primera que sujetó á Doña Luciana?

Higinia.—Yo, porque me amenazó.

Fiscal.—¿Dónde la tendieron?

Higinia.—En la puerta de la sala.

Fiscal.—¿Se retiraron de la casa inmediatamente despues?

Higinia.—Sí, señor.

Presidente.—¿Ha dicho la testigo que cambiaron un billete en la calle de Preciados?

Higinia.—Sí, señor.

Presidente.—¿Puede precisar en que tienda?

Higinia.—No, señor.

Presidente.—¿Era á la izquierda ó á la derecha?

Higinia.—A la derecha, viniendo de la plaza de Santo Domingo.

Presidente.—¿Desde allí se fueron á alquilar la casa?

Higinia.—Sí, señor.

Presidente.—¿Y no volvieron en los dias sucesivos hasta que fueron presas?

Higinia.—Señor, yo lo fui en el mismo dia.

Presidente.—Al salir de la casa de la calle de Fuencarral, ¿habia alguien en la portería?

Higinia.—Sí señor, no sé quien.

Presidente.—¿Sabria usted si le llevasen señalar la casa que alquilaron?

Higinia.—Si me llevaran, si señor.

Presidente.—¿Le dieron ustedes algo al perro?

Higinia.—No, señor. Lo diria si fuera cierto; todos los que han declarado en ese sentido se han equivocado. El perro se quedó encerrado en la cocina y la puerta cerrada con picaporte.

Presidente.—¿Y como siendo tan fiero el perro no hizo nada?

Higinia.—El perro no era fiero; ya lo ha dicho el Sr. Varela; el perro no acometía á nadie; la costumbre lo había amansado.

Presidente.—¿Es cierto que sostuvo usted en la Cárcel de celda en celda una conversación con Dolores?

Higinia.—Es cierto; pero no me dijo lo que han declarado las presas. Me dijo que no tuviese miedo, porque en la calle se decía que el matador era el hijo de la víctima, y por miedo á Dolores lo dije así; y suplico al tribunal que cuando vuelva á entrar, no la deje sentarse al lado.

Presidente.—Puede declarar sin cuidado ninguno, por que las pondré á ustedes separadas.

¿A consecuencia de eso declaró usted que había sido el hijo de doña Luciana el asesino?

Higinia.—Sí, señor.

Presidente.—¿Qué hay de cierto en lo que dijo usted á Millán de haber entregado un pañuelo á Dolores Avila?

Higinia.—Lo del pañuelo obedeció al deseo de

no descubrir que había estado Dolores en la casa y había matado á doña Luciana.

Presidente.—¿Por qué le quitó las medias Dolores á doña Luciana despues de muerta?

Higinia.—No lo sé.

La defensa de Dolores Avila no oculta la poca fé de que le inspira la nueva declaración de Higinia Balaguer, y desea que declare qué hizo en la noche del domingo.

Para contrastar el valor de la declaración de Higinia, pide un careo entre las dos.

El Sr. Rojo Arias.—Pido que no se celebre el careo hasta que se haya acabado de interrogar á la Higinia.

El Sr. Perez de Soto.—¡Por supuesto!

Sucédese un largo interrogatorio en que intervienen la presidencia, el fiscal, la defensa de Varela, la de Dolores y la acción popular.

Los letrados van aclarando minuciosamente los puntos que encuentran oscuros en la declaración de Higinia, y en las contestaciones va ésta confirmando todo lo que ha dicho en su declaración, dando algún detalle de poco valor que en aquella ha dejado preterido y algún otro como el de que ni Dolores ni ella, dieron golpe ninguno á D.^a Luciana en la cabeza; que probablemente se lo originaria al caer; que D.^a Luciana hizo alguna resistencia; que ella no ha visto el dinero, ni sabe nada de él, que Maria Avila no estaba enterada ni quizás lo esté hoy de las circunstancias del crimen; que cree que al ajustar con los porteros el cuarto, dió Dolores 10 duros; que en un vasar de la despensa de aquel cuarto puso Dolores el dinero y las alhajas del robo; que la tienda donde cambió Dolores el billete en la calle de Preciados, es una tienda estrecha y larga (debe ser la del cambista Sr. Gil); que dejaron el coche que las paseó por cerca del Hipódromo en la Puerta del Sol, y desde allí la acompañó hasta su casa Dolores Avila; que como Dolores le había dicho que al volver procurara quemar el cadáver, cuando se encontró en la casa se encomendó á Dios y encendió fuego, y que no era su intención quemar el cadáver entero, y mucho menos la habitación y la casa, porque no querían más que quemar aquella parte del cuerpo en que habían sido inferidas las heridas á Doña Luciana; y que dice la verdad, porque su conciencia no le consiente que sufran dos inocentes como Varela y Millán Astray.

El Sr. Ballesteros, representante de la acción popular, pide la palabra para manifestar á la Sala que siendo los debates orales y públicos, el haber resuelto la salida de los procesados trae aparejado vicio de nulidad para el acto que se celebra.

Adhiésree á esta manifestación la acusación privada.

El Sr. Rojo Arias dice que la Sala ha hecho bien en prescindir de una prescripción que puede llamarse de trámite, porque el caso se separa de lo ordinario; y aparte de que no hay secreto, toda vez que están presenciando los debates la prensa periódica y el público, la medida está justificada por el fin principal del esclarecimiento de la verdad y el secundario de garantizar la libertad moral de la declarante.

El presidente.—Que entren los procesados.

Entran Dolores, Maria, Millán y Varela.

Millán se entera por alguna palabra suelta de lo sucedido, y rompe en sollozos en brazos de su defensor.

Sudécese un lapso de algunos minutos, mientras se varía la colocación de los procesados en los banquillos.

Higinia pasa al que ocupan Varela y Millán, y éste se mantiene de pié por espacio de algunos segundos al lado del relator, como resistiéndose á colocarse al lado de Higinia.

Por fin, ésta se sienta en un extremo, al lado de la mesa de los procuradores, y Varela y Millán al extremo opuesto, junto al paso que da acceso al estrado.

Supónese que existen además otros dos autores del crimen, uno de ellos ya procesado en los primeros momentos.

La vista se suspendió inmediatamente de declarar la criada, acordándose abrir una información suplementaria.

He oido asegurar que S. M. la Reina deseosa de que termine el lamentable espectáculo que se está dando en Madrid, con motivo del juicio oral, celebró hace dos días una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, excitándole á que evite en lo posible tan poco edificantes escenas.

Por lo visto, el Sr. Canalejas ha sido poco afortunado en sus gestiones.

Hoy se ha visto ante la Sala tercera del Supremo la vista del recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto en la causa por parricidio seguida contra Justo Romero que fué condenado á cadena perpétua por la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

El defensor de Romero, nuestro querido amigo y paisano D. Juan García Nieto, ha pronunciado un hermoso informe sosteniendo la casación de la sentencia.

Solo es de lamentar que el discurso del señor Nieto haya versado sobre asunto que ofrece tan pocas esperanzas de éxito.

Zeda

Sección de Tribunales

Señalamientos para el lunes próximo.—Proceso del Juzgado de Alba de Tórmes, seguido contra Emilio Flores Hernandez por hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Manzano. Defensor, Sr. Orea (Don Ramón). Procurador, Sr. Lopez.

Causa procedente del Juzgado de Bójar, contra Gaspar Sánchez y Sánchez por lesiones. Ponente, Sr. Martin. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Morató.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Epifanio y Ciriaeo, obispos y San Pelucio.

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Santo Domingo.—A las tres y media de la tarde santo rosario y sermón á cargo del R. P. Fr. Benigno Valverde.

San Julián.—Fiesta á Jesús Nazareno. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará D. Juan Antonio Albarrán, cura párroco de Sancti-Spiritus. A las cinco de la tarde será la reserva.

San Juan de Sahagún.—Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa la novena anunciada.

Nuestra Señora del Carmen.—A las nueve misa parroquial con explicación del Santo Evangelio. A las tres de la tarde santo rosario y catecismo.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla del Hospicio.—A las cinco el acostumbrado ejercicio del Sagrado corazón con S. D. M. expuesto y plática.

Capilla de la Cruz.—Sigue la novena de la Virgen de los Dolores.

Santos de pasado mañana.—Santos Dionisio y Perpétuo.

Cultos de pasado mañana.—San Juan de Sahagún. Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Cruz.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Prosigue la novena anunciada.

Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer visita de altares y explicación de la doctrina cristiana.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'34; pónese, 6'31.—Luna: sale, 10, de la mañana; pónese, 12'1 de la noche.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 5'33; pónese 6'32.—Luna: sale 10'40 de la mañana; pónese, 1'7 de la mañana.

Se nos olvidó incluir ayer, en el lugar oportuno del extracto de la sesión que celebró el miércoles último el Ayuntamiento, el nombre de D. Lisardo Romero entre los de los concejales á quienes corresponde cesar en el desempeño de sus cargos, en la próxima renovación bienal, por el sexto colegio.

Hecho pues constar que por el sexto colegio se elegirán tres concejales, vamos á permitirnos hacer una pregunta, aprovechando la oportunidad de estarnos ocupando de los cargos que habrán proveerse en el Ayuntamiento en las próximas elecciones.

¿Cómo es que habiendo ocupado el Sr. Turiel la vacante producida por incompatibilidad del Sr. Araujo, para el desempeño del cargo de concejal, no corresponde á aquel salir ahora del Ayuntamiento?

¿Cómo siendo análogo el caso que se presentaba en el segundo colegio, acordó el Ayuntamiento conforme á nuestro criterio por lo que respecta á uno y otro?

Llamamos la atención del Ayuntamiento y mas especialmente del Gobernador civil de la provincia.

De *El Adelanto*:

«A consecuencia de un suelto de *La Legalidad* sobre intento de cobro al Tesoro de treinta mil pesetas en esta capital, el Juzgado instruye diligencias á instancias del Fiscal de la Audiencia.

Al director de dicho colegio, se le ha llamado á declarar, ofreciéndosele la causa, por si quiere mostrarse parte.»

Esta mañana ha conferido órdenes sagradas el Excmo. Sr. Obispo á los siguientes alumnos del Seminario central: el presbiterado á D. Vicente Fernandez del Campo; el diaconado, á D. Tomás Redondo, D. Pablo Portilla y D. Aniceto Martín, y el subdiaconado, á D. Joaquin Zuazola.

Dias pasados, á las nueve de la noche, se declaró un incendio en la casa morada de Pedro Luis de la Iglesia, vecino de Escorial de la Sierra, habiéndose logrado dominarle ántes de que causara grandes estragos.

Para las personas destinadas al servicio doméstico, empezarán el lunes á las cuatro y media de la tarde unos santos ejercicios espirituales en la Clerencia. La comunión general tendrá lugar el domingo de Ramos, á las cinco y media de la mañana.

Esta mañana ha sido multado un tabernero en el en el Gobierno civil, por contravenir las órdenes de la autoridad, relativas á que los establecimientos de bebidas se cierran á las doce de la noche.

De *La Semana Católica*:

Se nos dice á última hora que han quedado no-

blemente terminadas las diferencias habidas entre los Sres. Sacerdotes de la Santa Basílica Catedral, los cuales se han conducido entre sí como corresponde á la dignidad de su más alto ministerio. No podía ser otra cosa, y este satisfactorio resultado se hubiera obtenido antes, si las intemperancias de los enemigos del clero, no hubieran extraviado la opinión con exageraciones siempre reprobables cuando se trata del honor del prójimo.

Mañana se reunen nuevamente los obreros en el Salón Oriental, para seguir ocupándose de las elecciones municipales.

Con el competente permiso, por iniciativa y á expensas de una Hermana terciaria de Nuestra Señora del Carmen, devota de la Santísima Virgen, se celebrará en la Capilla de la expresada V. O. el Jueves Santo á las tres y media de la tarde un ejercicio extraordinario, con sermón de Pasión que predicará el Licenciado Sr. D. José Fernández Campoamor, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Esta tarde á última hora ha llegado á nosotros la noticia de que se habia cometido un robo en la Estación del ferro-carril, consistente en 3.000 pesetas.

Consignamos esta noticia solo por haber oido hablar incidentalmente del hecho, cuya exactitud no hemos tenido tiempo de comprobar.

He aquí la lista de los pobres elegidos para la celebración del *Mandato* en nuestra Santa Basílica Catedral, los cuales serán agraciados con el acostumbrado ropón y correspondiente limosna: Apolinar Martín Hernandez, de Navales; Alonso Hernandez Várez, de Macotera; Manuel Santamaria, de Peñaranda; José Maria Rodríguez, de Sancti-Spiritus de esta ciudad; Fabián Porteros, de San Cristóbal de la Cuesta; Francisco Rodriguez, de San Juan de Sahagún de esta ciudad; Francisco Rodriguez Andrés, de San Pablo de id.; Manuel Miguel, de la Catedral de id.; Agapito Riesco, de la Purísima Concepción, de id.; Ventura Palomero Garcia, de Moriscos, y dos ancianos del asilo de las Hermanitas de los pobres; suplente: Marcelino Juan, de la parroquia de San Pablo de esta misma ciudad.

La mucha extensión de la interesante carta que hoy publicamos de nuestro activo corresponsal en la córte, nos obliga á suspender la inserción del extracto que tenemos hecho de la sesión que celebró anoche la Diputación provincial.

COMUNICADO

Salamanca 5 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: como muestra de imparcialidad ruego á V. se sirva publicar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas.

La tranquilidad de mi conciencia y la seguridad de haber cumplido con mi deber, me daban la fuerza de ánimo necesarias para esperar el fallo que la Comisión de Obras y el Excmo. Ayuntamiento dieran á la famosa cuestión, sobre la medición y liquidaciones practicadas por mi al contratista de las tuberías para la distribución de aguas en esta Capital, pero sorprendido por el acuerdo del Ayuntamiento del 3 del presente, por el que se me separa dañando mi honra profesional y particular, interin acudo por los medios que las leyes me conceden para revindicar mi honra, suplico á V. se sirva suspender todo juicio, puesto que tengo la firme convicción que Salamanca y la prensa, con los datos que suministren los recursos que he de entablar, han de reformar por completo el que hoy tuvieren en vista de los datos publicados por la Comisión y aceptados como buenos por el Ayuntamiento.

Dando gracias anticipadas se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M

Manuel Perez y Gonzales.

Arquitecto.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 6, 5 tarde.

De la visita que ha hecho el Juzgado á la casa número 4 de la calle de Eguiluz, calle que designó ayer la Higinia en el juicio oral y público diciendo que se hallaba detrás del cuartel de San Gil, ha resultado confirmada la última declaración de la Balaguer en lo referente al alquiler del cuarto por ella y por la Dolores.—Zeda.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

RELOJERIA SUIZA

DE MR. GUSTAVO LAFARGE Y COMPAÑIA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA.

LA ARGENTINA SASTRERIA

de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

ARRIENDO del portal de entrada, habitaciones interiores y bodega de la casa sita en la plazuela del Corrillo, número 15, en precio económico. En el principal, darán razón.

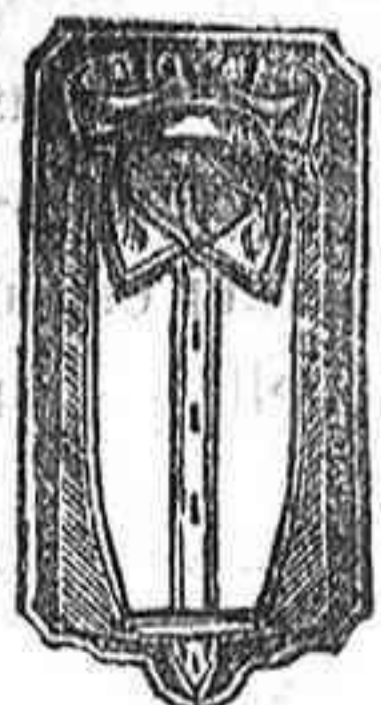
MADEIRA para casa de los padres. En la imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDE la casa señalada con el número 4, en la plazuela de San Cristobal y en buenas condiciones. En la calle del Raval, número 16, darán razón.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de la Alegria, consta de planta baja, principal y segundo, con corral y pozo. En la misma darán razón, ó San Julian, número 8.

Esteban hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
 S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



CAMISERIA

DE

M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, enellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuanto elogio hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería, calle de la Rúa.

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las **AGUAS DE CARABAÑA** de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las **AGUAS DE CARABAÑA** el **Gran Diploma de Honor**, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

on purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-eserofulosas y Anti-sifiliticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, A TOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE

Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liguen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Anfiblismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.
 En París, 5, rue de Valenciennes, F. L. O. Z., rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4.

¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

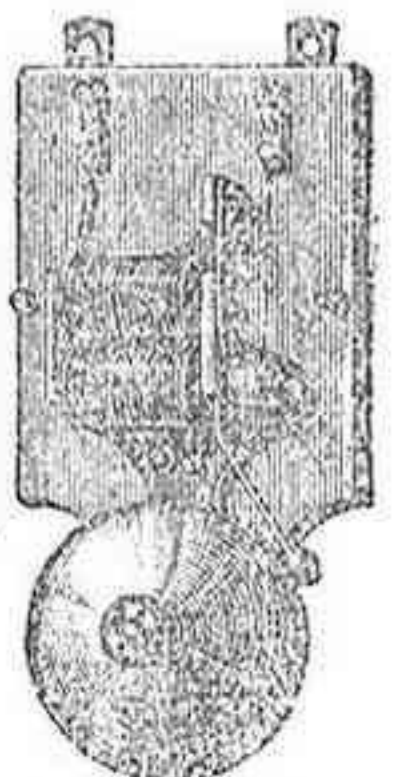
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

Se venta en todas las farmacias y droguerías

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso

constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa

CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos articulos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados. —Precio 1'50 pesetas. —Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte. Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

No mas CALENTURAS

Las píldoras de **RAZA** de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corralo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Medio de ganar 2000 frs.

MENSUALES CON 500 FRANCOs ó con obligaciones de la Villa de PARIS, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del **MARCHÉ** de la Bourse, 26, rue des Martyrs.—París.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

Las personas debilitadas por un excesivo movimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del **NIERO**, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de **NIERO BRAVAIS**, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. *Belvis la Arma.*